

17/01/2015

## **Coquimbo: Fiscalía apeló en caso de homicidio tras pelea en centro nocturno porteño**

La fiscalía de Coquimbo, luego del control de detención y formalización de la investigación por el homicidio de un joven, ocurrida tras una pelea en el Barrio Inglés porteño, apeló a la resolución del Juez de Garantía, que no otorgó la prisión preventiva a quien está imputado por su responsabilidad como presunto autor.

C.A.N., de 21 años, fue formalizado en los hechos que comenzaron con una pelea entre



grupos de personas y que culminaron con un joven herido con arma blanca en la intersección de Las Heras con Aldunate de Coquimbo. La víctima falleció después en el Hospital de Coquimbo.

La fiscalía había solicitado la prisión preventiva de C.A.N., pero no fue otorgada por el juez debido a que podría configurarse la circunstancia de defensa a un pariente.

El fiscal Andrés Gálvez apeló verbalmente de la resolución y se espera que la Corte de Apelaciones se pronuncie a la decisión judicial de primera instancia.

En tanto, el persecutor ratificó que hay testigos que sindicaron a C.A.N. como autor de la agresión.

Se otorgó un plazo de 60 días para el desarrollo de la investigación.